



Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general
28 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción

Viena, 21 a 23 de agosto de 2017

Tema 2 a) i) del programa provisional*

Aplicación de la resolución 6/6 de la Conferencia, titulada “Seguimiento de la declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción”, y de las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo en su reunión de agosto de 2016: buenas prácticas e iniciativas de prevención de la corrupción: programas de educación escolares y universitarios sobre la lucha contra la corrupción (art. 13, párr. 1 c) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción)

Programas de educación escolares y universitarios sobre la lucha contra la corrupción (art. 13, párr. 1 c), de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción)

Documento de antecedentes preparado por la Secretaría

I. Introducción

1. En su resolución 6/1, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción solicitó a la Secretaría que estructurara los programas provisionales de los órganos subsidiarios establecidos por la Conferencia de modo que se evitase duplicar las deliberaciones, respetando al mismo tiempo sus mandatos. La Conferencia pidió además a la Secretaría, en su resolución 6/6, que siguiera determinando las buenas prácticas en lo que respecta a las medidas para prevenir la corrupción mediante la comparación de experiencias y facilitando el intercambio entre los Estados partes de conocimientos técnicos y enseñanzas extraídas.

2. Habida cuenta de esas resoluciones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción, en su séptima reunión entre períodos de sesiones celebrada en Viena del 22 al 24 de agosto de 2016 ([CAC/COSP/WG.4/2016/5](#), párr. 18), decidió que los temas de las deliberaciones de su octava reunión entre períodos de sesiones, que se celebraría en Viena del 21 al 23 de agosto de 2017, fueran los siguientes:

* [CAC/COSP/WG.4/2017/1](#).



a) programas de educación escolares y universitarios sobre la lucha contra la corrupción (art. 13, párr. 1 c)) y;

b) la integridad en las instituciones de justicia penal (arts. 7, 8 y 11).

3. En su segunda reunión, celebrada en Viena del 22 al 24 de agosto de 2011, el Grupo de Trabajo había recomendado que, en el futuro, antes de cada una de sus reuniones, se invitara a los Estados partes en el Grupo de Trabajo a que compartieran sus experiencias en la aplicación de las disposiciones objeto de examen, preferentemente mediante la lista de verificación para la autoevaluación, así como haciendo referencia, cuando fuera posible, a los logros alcanzados, los problemas surgidos, las necesidades de asistencia técnica y las enseñanzas resultantes de la aplicación. El Grupo de Trabajo solicitó a la Secretaría que preparara documentos de antecedentes en que se resumiera esa información y decidió que durante sus reuniones se celebraran mesas redondas en las que participaran expertos de los países que hubieran enviado respuestas por escrito sobre los temas prioritarios que se estuvieran examinando.

4. Atendiendo a esas solicitudes, el presente informe se ha preparado con la información sobre la aplicación del artículo 13, párr. 1 c) de la Convención proporcionada por los Gobiernos en respuesta a la nota verbal del Secretario General CU 2017/51/DTA/CEB, de 22 de febrero de 2017, y la nota verbal recordatoria CU 2017/96/DTA/CEB, de 10 de abril de 2017¹. Al 26 de mayo de 2017 se habían recibido comunicaciones de 34 Estados. En las comunicaciones de los 31 países siguientes figuraba información relativa al tema de la educación sobre la lucha contra la corrupción en las escuelas y universidades: Afganistán, Alemania, Arabia Saudita, Armenia, Austria, Brasil, Chequia, China, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, Federación de Rusia, Gabón, Grecia, Guatemala, Honduras, Jamaica, Kuwait, Letonia, Malasia, Malí, Mauricio, Myanmar, Noruega, Pakistán, Panamá, Qatar, República de Corea, Rumania, Serbia y Venezuela (República Bolivariana de).

5. Con el consentimiento de los países correspondientes, el texto completo de las comunicaciones se ha publicado en la página del sitio web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) dedicada a la reunión² y se ha incorporado además al sitio web temático preparado por la Secretaría³.

6. El presente informe no pretende ser exhaustivo, sino más bien proporcionar un resumen de la información suministrada por los Estados partes y signatarios.

II. Análisis de las comunicaciones de los Estados partes y signatarios

A. Antecedentes temáticos

7. En el artículo 13 de la Convención se exhorta a los Estados partes a que adopten medidas adecuadas, dentro de los medios de que dispongan y de conformidad con los principios fundamentales de su derecho interno, para fomentar la participación activa de personas y grupos que no pertenezcan al sector público en la prevención y la lucha contra la corrupción, y para sensibilizar a la opinión pública con respecto a la existencia, las causas y la gravedad de la corrupción, así como a la amenaza que esta representa. En el párrafo 1 c) del artículo 13 se establece que esa participación puede reforzarse mediante programas de educación, incluidos programas escolares y universitarios.

¹ En otra nota de la Secretaría (CAC/COSP/WG.4/2017/3) se presenta un resumen de la información proporcionada por los Estados en la esfera de la integridad de las instituciones de justicia penal en el contexto de los artículos 7, 8 y 11 de la Convención.

² Disponible en <http://undocs.org/es/unodc/en/corruption/WG-Prevention/session8.html>.

³ Disponible en <http://undocs.org/es/unodc/en/corruption/WG-Prevention/awareness-raising-measures.html>.

8. La importancia de la educación en la prevención de la corrupción y la concienciación sobre sus efectos nocivos se refleja también en la resolución 6/6 de la Conferencia de los Estados Partes titulada “Seguimiento de la declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción”, y en las resoluciones precedentes sobre el tema, a saber, las resoluciones 4/3 y 5/4. En esas resoluciones la Conferencia exhortó a los Estados partes a promover, en diversos niveles de la enseñanza, programas en los que se inculcaran conceptos y principios de integridad y rendición de cuentas, y a prestar especial atención al trabajo con los jóvenes y los niños en el marco de una estrategia de prevención de la corrupción. Solicitudes similares fueron reiteradas por la Conferencia en sus resoluciones 5/5 y 6/10.

9. En su cuarta reunión entre períodos de sesiones, celebrada en 2013, el Grupo de Trabajo reconoció el papel de la educación en la lucha contra la corrupción y alentó a los Estados a que siguieran fortaleciendo las actividades de sensibilización y educación en todos los sectores de la sociedad, prestando especial atención a los jóvenes y los niños. En esa reunión el Grupo de Trabajo analizó la aplicación del artículo 13 1) c) de la Convención, y en particular la disposición relativa a la educación⁴.

10. La aplicación de esta disposición sigue concitando el interés y la atención de los Estados. En la séptima reunión del Grupo de Trabajo fue una vez más seleccionada como tema de debate y es el tema central del presente informe. El informe, cuyo objeto es aportar información de referencia para la octava reunión del Grupo de Trabajo, contiene una recopilación de información y experiencias que podrían brindar orientación y asistencia a los Estados partes en sus iniciativas destinadas a aplicar cabalmente el artículo 13 de la Convención y prepararse para el examen en curso del capítulo II.

11. El informe está organizado en torno a los principales temas que surgieron de las presentaciones. En relación con la enseñanza primaria y secundaria, en el informe se examinan iniciativas curriculares y extracurriculares de educación contra la corrupción, enfoques interactivos y métodos adecuados para los niños, eventos especiales y concursos, la formación de docentes, los programas en curso de elaboración y las iniciativas de educación pública dirigidas a los jóvenes. Con respecto al nivel universitario, en el informe se proporciona información sobre los cursos y programas pertinentes, las actividades de aprendizaje basado en la experiencia, los eventos especiales y las conferencias de expertos. Los Estados también presentaron información sobre la lucha contra la corrupción dentro del sistema educativo. Por último, el informe incluye una sección sobre las dificultades y las necesidades de asistencia técnica señaladas por los Estados, así como sobre las iniciativas educativas emprendidas por la UNODC para apoyar la aplicación del artículo 13 1) c) de la Convención.

B. Programas de educación contra la corrupción para niños y jóvenes en la enseñanza primaria y secundaria

12. Un total de 27 Estados partes (Afganistán, Alemania, Arabia Saudita, Armenia, Austria, Brasil, China, Chequia, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, Grecia, Guatemala, Honduras, Jamaica, Kuwait, Letonia, Malasia, Mauricio, Noruega, Pakistán, Panamá, Qatar, República de Corea, Rumania, Serbia y Venezuela (República Bolivariana de) presentó información sobre sus iniciativas en la esfera de la educación contra la corrupción dirigida a los niños y los jóvenes en las escuelas primarias y secundarias.

⁴ La información sobre la aplicación del artículo 13 1) c) de la Convención presentada por los Estados con antelación a la cuarta reunión del Grupo de Trabajo fue resumida por la Secretaría en 2013 (CAC/COSP/WG.4/2013/3).

13. Los Estados subrayaron la importancia de estas iniciativas para promover una cultura de integridad. Por ejemplo, el Brasil afirmó que una sociedad libre de corrupción solo podía construirse cuando los ciudadanos habían sido educados desde una edad temprana para conocer la ética, los valores morales, la ciudadanía y la honestidad y adherirse a ellos. Del mismo modo, China señaló que la educación contra la corrupción y sobre la integridad era crucial para construir un país limpio, por lo que se había incorporado en la política nacional de educación. Panamá y Mauricio también destacaron que la educación escolar basada en los valores era esencial para prevenir la corrupción. Austria opinó que la educación contra la corrupción era particularmente importante en las escuelas secundarias, cuando los estudiantes llegaban a la etapa en que se iban definiendo su carácter y sus valores.

14. Muchos Estados señalaron que sus órganos anticorrupción tenían el mandato de promover iniciativas educativas, lo que reflejaba la opinión de que la educación es un instrumento importante para la prevención de la corrupción. Se informó de que en Grecia la educación constituía un pilar fundamental de la estrategia nacional de lucha contra la corrupción.

15. La mayoría de los Estados indicaron que en sus escuelas primarias y secundarias las cuestiones de la lucha contra la corrupción se trataban en el contexto de la educación ética, la formación ciudadana o programas similares concebidos sobre la base de valores u orientados a la adquisición de aptitudes, y no solo consistentes en transmitir conocimientos. Por ejemplo, Noruega explicó que sus escuelas abordaban la corrupción en las asignaturas de ética, derechos y deberes civiles y estudios económicos. La prevención de la corrupción también se promovía enseñando a los estudiantes a pensar de manera crítica y actuar de forma ética, como lo exige la Ley de educación de Noruega. Panamá señaló que los valores de la integridad se inculcaban en las clases de educación cívica en los grados 7 a 9, y en la asignatura denominada “Ética, moral, valores y relaciones humanas” en los grados 10 y 11. Asimismo, Honduras asociaba la educación contra la corrupción con sus programas relativos a los valores cívicos, éticos y morales, que formaban parte del currículo de los nueve primeros grados.

16. Armenia consideraba que la educación contra la corrupción era parte integrante de la enseñanza relativa a la libertad, la justicia, la moral, la igualdad, la responsabilidad y la tolerancia, valores que estaban integrados en sus libros de texto de la escuela secundaria sobre ciencias sociales y en las clases relativas a “una vida sana”. China incorporaba la educación contra la corrupción y sobre la integridad en los cursos de lengua china, historia y moral. En las clases de chino, por ejemplo, se incluían poemas clásicos relacionados con aspectos de la integridad en la lista de poesías para recitar en los grados 1 a 9. Los estudiantes del segundo ciclo de la enseñanza secundaria debían leer novelas, óperas y otros textos que contuvieran elementos relacionados con la integridad. La República Bolivariana de Venezuela había incorporado la educación contra la corrupción en un amplio programa nacional de educación cívica y formación de valores, que incluía un componente escolar.

17. Eslovenia señaló que, si bien normalmente no se incluían temas relacionados con la corrupción en los libros de texto, los maestros abordaban esos temas en las clases de educación cívica (en los grados 7 y 8 de la escuela primaria) y sociología (un año de curso obligatorio en la escuela secundaria). Eslovenia añadió que, como la lucha contra la corrupción era un tema difícil de tratar para los maestros, el órgano nacional de lucha contra la corrupción había elaborado lecciones sobre la corrupción que los maestros podían impartir en las clases de educación cívica y sociología. Alemania informó de que las formas y las consecuencias de la corrupción se abordaban en los grados 5 a 10 en las clases de ética (que abarcaban cuestiones de derecho, la justicia y la moral), las clases de ciencias sociales y economía y las clases de historia (con respecto a cuestiones vinculadas a las amenazas a la democracia y la libertad). Las autoridades locales de Berlín habían decidido que en las clases de educación cívica del siguiente año escolar se abordaría el tema de “la vida en un país basado en el estado de derecho” y se enseñaría la

tolerancia cero frente a la corrupción. Alemania también declaró que sus escuelas de formación profesional ofrecían educación sobre la corrupción, por ejemplo en el marco de clases sobre economía y ética.

18. Algunos Estados destacaron que la cuestión de la corrupción figuraba explícitamente en los planes de estudios y los libros de texto. Por ejemplo, Malasia había integrado temas relacionados con la corrupción en los libros de texto escolares de enseñanza religiosa y educación moral. En Eslovaquia todos los estudiantes de 11 a 19 años de edad tenían la obligación de estudiar un documento titulado “Norma nacional de alfabetización financiera” en el que se trataban cuestiones relacionadas con la corrupción y se incluía un manual metodológico con instrucciones sobre métodos pedagógicos apropiados para cada edad. Chequia informó de que recientemente había añadido la alfabetización financiera en los currículos escolares, que también incluían los temas de la integridad, la justicia, las obligaciones y los derechos cívicos y los principios éticos.

19. La República de Corea explicó que la educación contra la corrupción se impartía en cursos de ética, que formaban parte de los planes de estudios de todos los grados de la enseñanza primaria y secundaria. En la escuela primaria, a fin de garantizar que los niños entendieran el significado de la integridad y la corrupción, los libros de texto sobre ética abordaban esos conceptos indirectamente a través de temas como la honestidad, la responsabilidad, la lealtad, el autocontrol, la autoestima, el cumplimiento de la ley y los reglamentos, el patriotismo, la equidad, el espíritu comunitario y los deberes cívicos. En el primer ciclo de la escuela secundaria los alumnos tomaban conocimiento de las causas y consecuencias de la corrupción y se examinaban posibles soluciones a los problemas de corrupción. En la escuela secundaria superior, los libros de texto sobre ética se referían a la corrupción de modo más concreto, en los sectores público y privado, e incluían diversas actividades que alentaban a los estudiantes a reflexionar sobre las formas de luchar contra la corrupción y la importancia de la integridad.

Conferencias y materiales extracurriculares

20. En algunos Estados, expertos externos impartían en las escuelas conferencias y programas extracurriculares sobre la lucha contra la corrupción. Por ejemplo, en Austria, la Oficina Federal de Lucha contra la Corrupción había ofrecido dos programas distintos de un día, a solicitud de las escuelas. Si bien los expertos de la Oficina eran los facilitadores, habían alentado la participación activa de los docentes, tanto en las actividades de los programas como en las sesiones de preparación y seguimiento con los alumnos. Los programas permitían que además de adquirir conocimientos sobre la corrupción en una forma cognitiva, los estudiantes desarrollaran las competencias éticas y sociales pertinentes. Uno de los programas estaba destinado a varios grados simultáneamente, potencialmente a toda la escuela, de modo que llegara a muchos estudiantes a la vez. Los estudiantes trabajaban en equipos pequeños de clases y grados diferentes, lo que les ayudaba a desarrollar aptitudes sociales y de trabajo en equipo y liderazgo. El segundo programa se impartió en el contexto más tradicional del aula, pero alentando la disposición de los asientos en círculo para promover la participación activa de los estudiantes. En ambos programas se emplearon diversos métodos que fomentaban la participación y la reflexión crítica de los alumnos, y se destacó la importancia práctica de los temas, a fin de que los estudiantes aplicaran los conocimientos a sus vidas cotidianas y desempeñaran un papel activo en la configuración del mundo.

21. El Instituto de Capacitación Anticorrupción de la República de Corea había establecido programas de formación para los estudiantes, que se impartía en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria que lo solicitaran. El programa comprendía trabajo colectivo (50%), el aprendizaje lúdico (25%), ponencias (10%), la introspección (10%) y la educación audiovisual (5%). El aprendizaje lúdico podía incluir, por ejemplo, arrojar dardos con un ojo tapado, jugar con pelotas de tenis de mesa, o jugar al Monopoly para una “vida feliz”. En 2016 el Instituto realizó un

estudio de los 297 estudiantes que habían participado en sus programas de formación contra la corrupción, y obtuvo un grado de satisfacción del 92,2%.

22. En Jamaica expertos en lucha contra la corrupción de la Oficina del Contratista General visitaron escuelas secundarias en las que disertaron sobre medidas y materiales de lucha contra la corrupción. En la Arabia Saudita el organismo de lucha contra la corrupción ejecutó un programa de dos días de duración llamado “Los valores y su aplicación”, consistente en educar a los alumnos y sus familias acerca de la importancia de los valores de la integridad. El programa se realizó mediante una serie de métodos e instrumentos que ayudaron a transformar los conceptos abstractos de los valores en nociones relacionadas con la vida cotidiana de los estudiantes.

23. En Panamá expertos de la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe, en colaboración con la UNODC y otros asociados, organizaron en 2015 un programa especial para las escuelas primarias. El programa, denominado “Aprendiendo valores con acciones”, benefició a 2.300 alumnos de los grados 3 y 4. Panamá también señaló que expertos de su Ministerio de Educación habían visitado escuelas y dado charlas en las que se habían puesto de relieve valores como la paz, la tolerancia, la solidaridad, el civismo y la amistad. En Eslovenia, expertos de Transparencia Internacional impartieron un programa de educación contra la corrupción de dos años de duración en dos escuelas secundarias.

24. Rumania señaló que, en 2016, en el marco del programa del Ministerio de Educación denominado “Otro tipo de escuela”, su organismo de lucha contra la corrupción había realizado una serie de actividades para estudiantes del segundo ciclo de la escuela secundaria con objeto de informar a los jóvenes sobre los delitos de corrupción, los métodos para denunciar la corrupción y estudios de casos. Rumania añadió que el Ministerio alentaba a juristas a dar charlas sobre la cuestión de la corrupción en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria. Esas charlas podían tener lugar en el marco de clases sobre derechos humanos, educación cívica, cultura ciudadana, educación para la sociedad y, en los grados superiores, en las clases de filosofía, política, sociología, estudios sociales, ciencias sociales, derecho internacional humanitario y educación para la democracia. También se organizaron actividades extracurriculares en el marco de programas de educación jurídica en establecimientos preuniversitarios. Rumania ejecutó el proyecto “Jóvenes contra la corrupción”, en que expertos anticorrupción de Rumania y la República de Moldova capacitaron a 25 jóvenes moldovos para promover valores como la legalidad, la integridad y la responsabilidad cívica.

25. En varios Estados las autoridades encargadas de la lucha contra la corrupción o la educación elaboraron y proporcionaron materiales que los maestros podían utilizar para dictar lecciones extracurriculares sobre cuestiones relacionadas con la corrupción. Por ejemplo, el Instituto Nacional Checo de Educación elaboró para los alumnos de escuelas primarias y secundarias un manual titulado “La corrupción en Chequia”, en el que se proporcionaban lecciones modelo y programas de una jornada que podían adaptarse a las necesidades de cada escuela. La Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción de la Arabia Saudita también produjo un manual para las escuelas, con el afán de promover los valores de la integridad entre los jóvenes.

26. En Malasia la Comisión de Lucha contra la Corrupción preparó breves módulos que los educadores podían utilizar como instrumento para facilitar la celebración de charlas, cursos de capacitación o cursos prácticos para los escolares. Como complemento de esos módulos se produjeron folletos y otros materiales que contenían información para los niños. Estas actividades formaban parte del Programa de Héroes Anticorrupción de Malasia, emprendido y puesto a prueba en 2014 en ocho escuelas y que suscitó una abrumadora respuesta positiva por parte de los padres, los maestros y los alumnos. Eslovaquia informó de que su organismo de lucha contra la corrupción había elaborado un programa titulado “La educación de niños y jóvenes en materia de lucha contra la corrupción y contra el fraude en

relación con la protección de los intereses financieros de la Unión Europea en Eslovaquia”, aprobado por el Ministerio de Educación. En Mauricio, la Comisión Independiente contra la Corrupción distribuyó poemas relacionados con temas atinentes a la integridad para su uso en las escuelas primarias durante las celebraciones del Día Nacional y otros eventos.

Enfoques innovadores de aprendizaje interactivo

27. Varios Estados presentaron información sobre métodos interactivos tales como debates y simulaciones para instruir a los estudiantes acerca de la corrupción. Por ejemplo, se celebró en Mauricio en marzo de 2016 una conferencia modelo de los Estados partes sobre la lucha contra la corrupción en la que participaron aproximadamente 80 escuelas de enseñanza secundaria y más de 250 personas. Su objetivo era brindar a los estudiantes la oportunidad de intercambiar sus opiniones, preocupaciones y propuestas sobre estrategias nacionales y mundiales de lucha contra la corrupción, así como alentar la investigación, mejorar los conocimientos de los participantes acerca de la corrupción y dar un nuevo impulso al movimiento anticorrupción de los jóvenes. Se distribuyó a todas las escuelas secundarias de Mauricio un informe final⁵ para generar interés por las iniciativas de lucha contra la corrupción en todo el mundo y crear conciencia al respecto.

28. Panamá se refirió a un proyecto denominado “Asambleas juveniles” ejecutado en el plano nacional por el Ministerio de Educación conjuntamente con la Asamblea Nacional de Panamá. El proyecto tenía por objeto reforzar los conocimientos de los estudiantes sobre el sistema democrático panameño, y alentarlos a desarrollar aptitudes de liderazgo político-social basadas en valores éticos y morales. En la República Bolivariana de Venezuela se estaba llevando adelante en 13 estados un proyecto denominado “La Contraloría va a la escuela”. En el marco del proyecto, los alumnos de 9 a 14 años de edad votaban por un(a) “Contralor(a)” entre sus pares por un mandato de un año. Los contralores escolares electos prestaban juramento, designaban un equipo y redactaban informes bimestrales sobre la gestión de los recursos, la biblioteca y la cantina escolar, el mantenimiento, el reglamento y los horarios escolares. En la última fase del proyecto preparaban informes con recomendaciones y denuncias que se transmitían al Gobierno, con el apoyo de la Oficina de Atención al Ciudadano, y a los que respondía el Estado.

29. Grecia informó de que un “hackatón” sobre la integridad pública había tenido lugar en abril de 2017 en la Universidad de Harokopio en Atenas. Celebrado en el contexto del proyecto de lucha contra la corrupción en Grecia de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el “hackatón” congregó a estudiantes, representantes de los círculos académicos y de nuevas empresas, programadores informáticos y otros participantes interesados en influir en la lucha contra la corrupción mediante la colaboración en la programación informática.

30. Los Estados también procuraban fomentar la integridad mediante la participación de escolares en iniciativas anticorrupción mediante clubes de integridad. En Mauricio, la Comisión Independiente contra la Corrupción estableció más de 100 clubes de integridad en las escuelas secundarias de todo el país. Elaboró un vídeo de promoción de los clubes, estableció el Premio del Club de Integridad y realizó seminarios de empoderamiento de medio día anual para los miembros y los facilitadores de los clubes. Un enfoque similar fue notificado por el Pakistán, cuya Oficina Nacional de Rendición de Cuentas estaba estableciendo sociedades para la formación del carácter en las escuelas de todo el país. Ya se encontraban en actividad unas 24.000, y se estaban creando unas 20.000 más.

⁵ El informe fue presentado por Mauricio como documento de sesión en el séptimo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación bajo la signatura [CAC/COSP/IRG/2016/CRP.6](#).

Enfoques adaptados a los niños: cómics, libros para colorear y otros materiales

31. Varios Estados habían adoptado enfoques adaptados a los niños para que los temas relacionados con la corrupción fueran más fáciles de entender y más atractivos para los jóvenes estudiantes. Por ejemplo, en Mauricio, la Comisión Independiente contra la Corrupción había elaborado un CD-ROM interactivo sobre los valores denominado “Ser una estrella de la anticorrupción”, que servía de instrumento pedagógico para transmitir a los niños mensajes contra la corrupción. En el Brasil, en el proyecto “Uno para todos y todos para uno! ¡En pro de la ética y la ciudadanía!” se habían utilizado guías, carteles, carpetas, juegos y libros de actividades con personajes famosos de dibujos animados a fin de educar a los niños con respecto a la ética y su papel como ciudadanos, y de sensibilizar a los docentes, las familias y la comunidad en cuanto a la importancia de la participación del público en la lucha contra la corrupción. Más de 400.000 alumnos habían participado en el proyecto desde su inicio en 2009, y se preveía un aumento de las tasas de participación habida cuenta de los planes para adaptar el material a los nuevos medios digitales y a la tecnología móvil. La Oficina Nacional de Rendición de Cuentas del Pakistán había producido libros para colorear sobre la lucha contra la corrupción con destino a los alumnos de enseñanza primaria y secundaria. La Oficina también había elaborado un libro de cuentos titulado “Gogi dice no a la corrupción”, que informaba a los estudiantes sobre los efectos nocivos de la corrupción. En Eslovenia se ha producido un libro de cuentos sobre el tema de la integridad dirigido a jóvenes estudiantes. Fue especialmente popular entre los niños de 6 a 9 años de edad, y también se preveía utilizarlo en la enseñanza en cuatro jardines de la infancia que habían expresado recientemente su interés en emplearlo.

32. La Comisión de Lucha contra la Corrupción de Malasia había elaborado una serie de dibujos animados interactivos llamada “Upin e Ipin”, que contenía mensajes contra la corrupción dirigidos a los niños, y se podía telecargar junto con una guía del docente y notas para los padres en el portal de educación de Malasia. Ese portal, el sitio web 1Bestarinet, había conectado a más de 10.000 escuelas públicas a Internet en todo el país y proporcionado una plataforma simple, divertida y atractiva de aprendizaje en línea utilizando el entorno virtual de aprendizaje Frog. En el Brasil, el Ministerio de Transparencia, Fiscalización y Contraloría General había creado un sitio web en el que se promovían la ética y la ciudadanía entre los niños de 6 a 12 años de edad, de manera divertida y dinámica, con personajes de dibujos animados y juegos educativos. El sitio web también podía ayudar a los maestros a enseñar las materias en el aula ya que incluía un glosario y un espacio para los docentes. Del mismo modo, la Oficina para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de Letonia mantenía un sitio web en el que los maestros y los alumnos podían encontrar lecciones anticorrupción y un manual del profesor.

33. Los Estados pusieron de relieve su utilización de métodos basados en la tecnología en la educación anticorrupción de los niños, como los sitios web, portales, dibujos animados, CD-ROM y hackatones antes mencionados. Además, Eslovenia indicó que tenía previsto producir y poner a disposición del público un “aula electrónica” con actividades de lucha contra la corrupción, y el Brasil señaló su intención de adaptar sus programas educativos de lucha contra la corrupción a los nuevos medios digitales y las tecnologías móviles a fin de reducir el costo de los materiales y hacerlos más accesibles, lo que propiciaría más altas tasas de utilización.

Actos especiales: concursos, ferias, exposiciones y otros eventos

34. En algunos Estados como el Afganistán, la Arabia Saudita, el Brasil, Eslovenia, Mauricio y Serbia los organismos de lucha contra la corrupción organizaban concursos de estudiantes para crear conciencia sobre cuestiones como la supervisión pública, la ética y la ciudadanía, la integridad y la participación. Las competiciones consistían en concursos de redacción y dibujo, o concursos para los mejores textos periodísticos, lemas, carteles, letreros, pinturas, dibujos, obras audiovisuales, diseños de camisetas y cortometrajes.

35. La Arabia Saudita, Eslovenia, Jamaica y Mauricio informaron de que sus órganos de lucha contra la corrupción habían organizado actos especiales para jóvenes, como ferias, exposiciones y simposios relativos a temas de la corrupción, o participado en ellos. Panamá señaló que cada año, los maestros y los estudiantes celebraban la “semana de los valores” que incluía una marcha en la que participaban todas las escuelas. La Arabia Saudita, Eslovenia, Jamaica y Serbia indicaron que organizaban eventos y concursos anticorrupción para los jóvenes con motivo del Día Internacional contra la Corrupción.

Formación de docentes

36. Muchos Estados, entre ellos Alemania, Armenia, Austria, Chequia, Eslovaquia, Grecia, Letonia y Venezuela (República Bolivariana de), presentaron información sobre las medidas adoptadas para ampliar la capacidad de los maestros de impartir enseñanza sobre la corrupción. En Austria, por ejemplo, la Oficina Federal de Lucha contra la Corrupción asociaba a docentes a los programas educativos que llevaba a cabo en las escuelas. Antes de que se iniciara el programa, los maestros participantes recibían información completa sobre la corrupción, así como orientaciones sobre métodos pedagógicos que podrían utilizar al preparar las clases. Además, la Oficina organizaba un taller separado para los maestros. Armenia señaló que su programa de formación de docentes abarcaba, además de las cuestiones relacionadas con la corrupción, la educación inclusiva y la igualdad de género.

37. En Eslovaquia, la Oficina del Gobierno brindaba apoyo a las escuelas mediante la formación del personal docente encargado de dar cursos sobre la lucha contra la corrupción. El primer seminario, destinado a cerca de 80 maestros y directores de escuela, se celebró en febrero de 2017. La República Bolivariana de Venezuela, en el marco de su programa de formación en materia de ciudadanía y valores, había elaborado y difundido recursos didácticos que contenían el material educativo necesario para enseñar los valores. Grecia informó de que tenía previsto producir materiales para apoyar a los maestros en la enseñanza relativa a la integridad.

38. En Chequia los programas de educación permanente destinados a los maestros abarcaban los temas de la corrupción, la ética y la adquisición de conocimientos financieros básicos, y los dotaba no solo de conocimientos sustantivos sino también de ideas sobre cómo incorporar esos temas en el programa de estudios. Además, el Instituto Nacional Checo de Educación mantenía un portal metodológico, frecuentemente consultado por los maestros y el público en general. El portal se centraba en la educación en materia de ética, la alfabetización financiera, la iniciativa empresarial y la lucha contra el extremismo y contra la corrupción, y facilitaba en línea reuniones, seminarios, talleres, lecciones modelo y otros instrumentos metodológicos para familiarizar a los participantes con los temas, así como con los métodos y las formas de la enseñanza. Los sitios web anticorrupción del Brasil y Letonia proporcionaban asimismo material para docentes, como planes de estudios y guías didácticas.

Programas en curso de elaboración

39. Varios Estados se refirieron a los preparativos en curso para futuros programas de educación contra la corrupción. Por ejemplo, Guatemala señaló que la Fiscalía General y el Ministerio de Educación estaban colaborando para modificar los currículos escolares con el fin de promover, desde una edad temprana, principios y valores que contribuyeran a que los futuros dirigentes políticos y funcionarios y empleados públicos se comprometieran a servir a su país y sus instituciones. Kuwait informó de que su autoridad anticorrupción cooperaría con el Ministerio de Educación a fin de hacer participar a los jóvenes de todos los niveles de la educación en la lucha contra la corrupción. En particular, se preveía producir materiales para niños sobre la lucha contra la corrupción y los valores de la integridad, elaborar programas educativos para los alumnos de la enseñanza secundaria, organizar talleres de sensibilización para profesores de enseñanza

secundaria y promover la inclusión de conceptos relacionados con la lucha contra la corrupción en los planes de estudios sociales y religiosos de las escuelas secundarias. La autoridad también tenía previsto colaborar con el Ministerio de Culto y el Ministro de Estado para Asuntos de la Juventud a fin de concienciar a los jóvenes sobre cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción.

40. El organismo anticorrupción de Letonia cooperaba con el Centro Nacional de Educación en la elaboración de una guía práctica, un manual y un breve vídeo educativo que se utilizarían en las clases relativas a la lucha contra la corrupción en las escuelas. También trabajaban de consuno para introducir cuestiones como la corrupción y el conflicto de intereses en el currículo oficial de las escuelas primarias y secundarias. Myanmar indicó que su Comisión de Lucha contra la Corrupción tenía previsto llevar a cabo actividades educativas en las escuelas de conformidad con su mandato legal. Qatar señaló que planeaba incorporar conceptos simplificados de la corrupción en los planes de estudios de las etapas iniciales de la educación. En la Arabia Saudita, la Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción colaboraba con el Ministerio de Educación para que la integridad se incluyera en el plan de estudios escolar. El organismo anticorrupción del Ecuador estaba elaborando un instrumento metodológico que ayudaría a los maestros de la escuela primaria a enseñar la lucha contra la corrupción mediante juegos y cuentos.

41. Algunos Estados que ya estaban realizando iniciativas curriculares de educación contra la corrupción señalaron que se proponían reforzar esas iniciativas. Noruega, por ejemplo, informó de que estaba revisando su plan de estudios para hacer aún mayor hincapié en la enseñanza de competencias relativas al pensamiento crítico y la solución de problemas, y añadir más asignaturas que abarcaran conceptos ligados a la lucha contra la corrupción, como el desarrollo sostenible, la democracia y la ciudadanía, y la salud pública. Honduras tenía previsto incorporar programas sobre valores cívicos y éticos en los currículos de la enseñanza secundaria con el afán de promover más ampliamente la prevención de la corrupción. Panamá señaló que se proponía emprender una campaña de promoción de valores en las escuelas primarias.

42. Algunos Estados que solo contaban con iniciativas extracurriculares de educación anticorrupción señalaron que tenían previsto introducir la lucha contra la corrupción en los planes de estudios escolares. Por ejemplo, Jamaica señaló que tenía la intención de volver a introducir un curso de educación cívica en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria, a fin de instruir a los estudiantes acerca de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y sobre la estructura y el funcionamiento del Gobierno. La Oficina Nacional de Rendición de Cuentas del Pakistán abogaba por la revisión del “currículo nacional de 2006” para incluir nuevas esferas temáticas relativas a la integridad. El Afganistán destacó que de momento no se podían añadir temas relativos a la corrupción en el programa de estudios debido al gran volumen de asignaturas ya existentes, pero el Ministerio de Educación celebró la distribución de materiales referentes a la lucha contra la corrupción a los estudiantes.

Iniciativas de educación pública dirigidas a los jóvenes

43. Varios Estados, entre ellos el Afganistán, el Brasil, Eslovaquia, Kuwait, Letonia, Myanmar y el Pakistán, presentaron información sobre iniciativas de educación pública, como campañas de sensibilización, la difusión de materiales, informes en medios de comunicación y sitios web, seminarios y “charlas y caminatas” dirigidas a la juventud, entre otros destinatarios. Por ejemplo, en el Pakistán, se adoptaron medidas eficaces para difundir el mensaje “Decir no a la corrupción” entre todos los ciudadanos mediante su impresión en sellos postales especiales, los permisos de conducir, anuncios de licitación, billetes de ferrocarril, documentos nacionales de identidad informatizados, y su proyección en pantallas de salas de cine y pantallas instaladas en aeropuertos. Los equipos nacionales de críquet y hockey también promovieron el mensaje.

44. En el Afganistán, expertos en la lucha contra la corrupción han participado en 400 programas de los medios de comunicación sobre la rendición de cuentas, y funcionarios del Estado de alto rango han abordado cuestiones relacionadas con la transparencia en cientos de programas transmitidos en directo por la televisión y la radio nacionales en todo el país. La Oficina de Lucha contra la Corrupción también había organizado talleres de sensibilización a ese tema dirigidos a miembros del Ministerio de Educación, con el objetivo de que redundaran indirectamente en beneficio de estudiantes y profesores. Las campañas anticorrupción en Mauricio, cuya meta era alcanzar a alrededor de 10.000 alumnos de la enseñanza secundaria cada año, pusieron de relieve la función y las responsabilidades de los jóvenes en la lucha contra la corrupción. El organismo de lucha contra la corrupción de Eslovaquia también distribuyó en las escuelas de todo el país folletos sobre el tema, por ejemplo, en marzo de 2017, 6.000 ejemplares.

45. Kuwait señaló que la recientemente creada autoridad encargada de la lucha contra la corrupción tenía previsto emprender campañas de información pública, entre otras cosas participando en programas de radio y televisión, así como la difusión de materiales anticorrupción, en colaboración con el Ministerio de Información y otros actores, como los medios de comunicación y la sociedad civil.

C. Programas de educación contra la corrupción a nivel universitario

46. Un total de 20 Estados partes (Alemania, Arabia Saudita, Chequia, China, Ecuador, Eslovenia, Federación de Rusia, Gabón, Guatemala, Jamaica, Kuwait, Letonia, Mauricio, Noruega, Pakistán, Panamá, Qatar, Rumania, Serbia y Venezuela (República Bolivariana de)) presentó información sobre sus iniciativas en la esfera de la educación contra la corrupción dirigidas a estudiantes universitarios.

47. En general, los Estados informaron de que los programas de titulación en derecho, economía, administración de empresas y ciencias políticas incluían cursos sobre la corrupción, o al menos cursos sobre ética y responsabilidad profesional, en los que se trataba la cuestión de la corrupción. Algunos Estados enumeraron los cursos relacionados con la corrupción ofrecidos en sus universidades. Por ejemplo, Chequia presentó una larga lista de cursos que abordaban cuestiones vinculadas a la corrupción y se ofrecían en varias de sus universidades públicas. Jamaica señaló que en la Universidad de las Indias Occidentales se impartían cursos relacionados con la corrupción como “Ética gubernamental”, “Buena gobernanza y corrupción mundial”, y “La política en el Caribe”. Noruega indicó que en algunos programas académicos regulados por el Estado, como la formación de docentes, la ingeniería y la auditoría, era obligatorio tratar el tema de la ética. En Eslovenia, las disciplinas universitarias como la filosofía, la sociología y la economía incluían cursos relacionados con la corrupción que también estaban a disposición de los estudiantes de otras disciplinas.

48. En las universidades alemanas la prevención de la corrupción se enseñaba en el marco de los estudios empresariales y económicos, por lo general como parte de cursos de ética. Los departamentos de ciencias políticas y sociales de todo el país también dictaban cursos sobre la corrupción y algunas universidades celebraban conferencias centradas en temas relacionados con la corrupción. En la República Bolivariana de Venezuela eran comunes los cursos universitarios sobre la lucha contra la corrupción en los programas de estudios sobre administración fiscal y tributaria, contabilidad y administración. Guatemala señaló que la Fiscalía General invitaba periódicamente a miembros de los círculos académicos a participar en “grupos de trabajo” sobre políticas de justicia penal, y estaba trabajando con la Universidad de San Carlos de Guatemala para introducir en el país cursos relacionados con la corrupción.

49. La Federación de Rusia explicó que los cursos relativos a la lucha contra la corrupción se impartían en el marco de sus programas de licenciatura en derecho y en las instituciones académicas de la Academia de Derecho de la Federación de Rusia. Esos programas e instituciones ofrecían cursos que preparaban a los estudiantes para prevenir la corrupción, actuar como modelos, cumplir las leyes y tener un alto nivel de cultura y conocimientos jurídicos. Además, en los estudios de licenciatura en ciencias jurídicas los alumnos tomaban cursos relativos a responsabilidades profesionales, la formación de una cultura jurídica y la promoción de normas de comportamiento anticorrupción. Las instituciones académicas del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia que formaban a los profesionales encargados de hacer cumplir la ley y otros empleados del Ministerio ofrecían diversos cursos anticorrupción como “Lucha contra los delitos de corrupción en la función pública” e “Investigación y prevención de delitos vinculados a la corrupción”. Además, se incluían cursos sobre la lucha contra la corrupción en los programas de desarrollo profesional destinados a los funcionarios públicos de la Federación de Rusia.

50. El Gabón señaló que su Facultad de Derecho y Ciencias Económicas había incorporado cuestiones relacionadas con la corrupción en un curso de nivel de maestría sobre “Derecho penal empresarial”, en el que se abordaban los delitos específicos de las actividades de las empresas. El Gabón añadió que estaba elaborando un programa de maestría sobre la delincuencia económica en el que podrían participar estudiantes y profesionales de los sectores público y privado. Con el fin de promover más ampliamente la educación contra la corrupción en las instituciones académicas, el Gabón había puesto en marcha la “Iniciativa académica contra la corrupción”, un proyecto piloto sobre la educación relativa a la integridad que ulteriormente se extendería a todos los niveles educativos. El proyecto contó con el apoyo de la UNODC y su Iniciativa Académica contra la Corrupción (ACAD). Los participantes del Gabón estaban recabando financiación y asistencia técnica a fin de ultimar y validar un curso sobre la corrupción y la Convención contra la Corrupción, capacitar docentes y elaborar un manual sobre la enseñanza anticorrupción.

51. China informó de que la Escuela de Derecho de la Universidad Renmin y la Fiscalía Popular Suprema cooperaban en la elaboración de un programa de maestría anticorrupción. Qatar también se refirió a un programa de maestría dedicado a la corrupción, establecido por su Centro Estatal del Estado de Derecho y la Lucha contra la Corrupción. El Centro era una institución privada de interés público que capacitaba y cualificaba a personas de todos los sectores, proporcionándoles conocimientos especializados en materia de lucha contra la corrupción, y promovía la investigación sobre cuestiones relacionadas con ese tema. Además, el Centro había apoyado la Iniciativa ACAD de la UNODC acogiendo cursos prácticos en Qatar.

52. En Mauricio la Comisión Independiente contra la Corrupción ha elaborado y puesto en práctica módulos universitarios sobre la corrupción adaptados para varias universidades. Además, a raíz de una solicitud de la asociación de juristas de la Universidad de Mauricio, la Comisión había impartido sesiones anuales de sensibilización, centrándose en los aspectos más destacados de la ley anticorrupción del país y las obligaciones morales de los jóvenes en la lucha contra la corrupción. El Ecuador informó de que su organismo de lucha contra la corrupción tenía previsto elaborar un curso modelo sobre “la ética, la transparencia y la sociedad” que se impartiría en 26 universidades nacionales. Además, estaba recopilando información sobre los cursos universitarios y de posgrado en administración pública, contratación pública y derecho penal que abordaban cuestiones relativas a la corrupción para determinar las buenas prácticas en la enseñanza de la ética, la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción.

53. Varios Estados se refirieron a la promoción de la investigación sobre la lucha contra la corrupción mediante la colaboración entre los organismos anticorrupción y las universidades. Por ejemplo, Kuwait explicó que su autoridad anticorrupción de

reciente creación cooperaría con la Universidad de Kuwait y con el Instituto de Investigaciones Científicas de Kuwait a fin de realizar investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la corrupción. En Mauricio la Comisión prestó apoyo a estudiantes que realizaban investigaciones en el ámbito de la lucha contra la corrupción para mejorar la investigación, aumentar el número de futuros profesionales anticorrupción y contribuir a colmar la brecha entre los estudios académicos y el mundo real. El Ecuador señaló que su organismo encargado de la lucha contra la corrupción estaba preparando artículos y documentos científicos, junto con expertos de las universidades asociadas, sobre la base de los datos generados por encuestas de percepción realizadas en el marco del proyecto Índice de Transparencia del país.

54. China informó sobre un proyecto innovador de la Universidad de Comunicaciones de China: una revista electrónica denominada “Opiniones sobre la integridad”. Mediante grupos de debate en WeChat podían transmitirse mensajes a docentes y estudiantes de toda la escuela en cuestión de segundos. En esa revista se habían utilizado imágenes atractivas y melodiosas bandas sonoras para ayudar a los lectores a comprender que la “línea roja” entre la corrupción y la probidad podía cruzarse fácilmente si no se era cauteloso.

Programas de aprendizaje basado en la experiencia

55. Los Estados también se refirieron a programas universitarios especializados en la lucha contra la corrupción, entre otras cosas pasantías, un centro de asistencia jurídica y otras experiencias de aprendizaje basado en proyectos. Por ejemplo, en el marco del programa de Brigadas de Transparencia en el Ecuador, estudiantes universitarios colaboraban con las autoridades locales para evaluar el nivel de transparencia en los servicios públicos. En particular, los estudiantes supervisaron y promovieron el cumplimiento de las leyes de acceso a la información, realizaron investigaciones y formularon propuestas sobre la transparencia y el comportamiento ético en los organismos públicos, y ayudaron a crear un mapa de riesgos de corrupción para las autoridades locales. Hasta la fecha se han creado 36 brigadas de transparencia, en las que participan 280 estudiantes de 12 provincias y 10 universidades, y el proyecto se está extendiendo al poder ejecutivo. En Rumania, el proyecto denominado “Dirigentes al servicio de la integridad” preparó a jóvenes estudiantes de las facultades de ciencias políticas y administración para que promovieran la sensibilización y los conocimientos sobre la lucha contra la corrupción dentro de la universidad. En el marco del proyecto los dirigentes estudiantiles participaron en talleres especiales y realizaron sesiones de sensibilización para los demás alumnos. El proyecto fue ejecutado por el organismo anticorrupción de Rumania en colaboración con la Asociación pro Democracia, la Inspección de Escuelas de Bucarest y el Ayuntamiento de esa ciudad.

56. En Serbia funcionaba un centro de asistencia jurídica sobre la corrupción en la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrado encargado de ayudar a los estudiantes a adquirir las competencias prácticas necesarias para la labor jurídica anticorrupción. El Organismo de Lucha contra la Corrupción de Serbia ha contribuido al funcionamiento de ese centro mediante la organización de conferencias de expertos, la donación de publicaciones pertinentes y la prestación de asistencia jurídica a los usuarios del centro. El Organismo también ha cooperado con otras facultades de la Universidad de Belgrado en el ámbito de la educación contra la corrupción. Proporcionó otras oportunidades de aprendizaje basado en la experiencia facilitando cursos de capacitación especiales y pasantías para estudiantes universitarios. Por ejemplo, ejecutó un programa de dos meses denominado “Aptitudes anticorrupción” que tenía por objeto aumentar el conocimiento y la conciencia de las cuestiones relativas a la corrupción entre los estudiantes mediante cursos especializados en la lucha contra la corrupción y el patrocinio de pasantías para estudiantes en el Organismo. Este último, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, creó además 42 puestos de pasantías para jóvenes profesionales o estudiantes que

permitían a los jóvenes aprender los aspectos prácticos de la lucha contra la corrupción y los alentaban a considerar una carrera en esa esfera.

57. Otro proyecto ejecutado por el Organismo de Lucha contra la Corrupción de Serbia (con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) fue el de “Jóvenes detectives: participación de los jóvenes de Serbia en la lucha contra la corrupción mediante el periodismo de investigación y los medios sociales”, en cuyo marco los estudiantes de periodismo efectuaron investigaciones profesionales independientes sobre la base de las cuales escribieron y difundieron reportajes, estudios monográficos y artículos de investigación sobre la corrupción a través de los sitios web, los blogs, Facebook, Twitter, y medios similares. Como resultado de esta actividad se han publicado 25 reportajes y artículos importantes en casi todos los medios de comunicación impresos de Serbia y en algunos portales en la web.

58. El concepto de “club de integridad” mencionado en relación con las escuelas secundarias también se aplicó en entornos universitarios. En la Arabia Saudita, por ejemplo, universidades y escuelas han establecido clubes de integridad que sensibilizan a los estudiantes respecto de la lucha contra la corrupción mediante prácticas positivas de integridad. Del mismo modo, en Mauricio se crearon “clubes anticorrupción” en cinco instituciones de enseñanza superior para que los estudiantes pudieran adoptar iniciativas de lucha contra la corrupción en sus instituciones. China informó de que se había promovido un entorno de aprendizaje ético en la Universidad Renmin mediante un “acuerdo de conducta honesta” concertado entre maestros y alumnos.

Actos especiales y conferencias de expertos

59. Los Estados señalaron que sus organismos de lucha contra la corrupción dictaban conferencias y organizaban actos anticorrupción para las universidades. Por ejemplo, la Oficina Nacional de Rendición de Cuentas del Pakistán había organizado conferencias y eventos sobre la lucha contra la corrupción en universidades y escuelas de todo el país. En Mauricio la Comisión Independiente de Lucha contra la Corrupción había organizado recientemente, en colaboración con la UNODC y varias universidades, un simposio para académicos que les había facultado para impartir una enseñanza eficaz sobre la lucha contra la corrupción, la integridad y la ética, y había facilitado un debate sobre la creación de una estructura permanente para propiciar la participación activa de los círculos académicos en la lucha contra la corrupción.

60. La Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe había dictado cursos sobre la corrupción en diversas universidades de Panamá, a menudo en colaboración con la UNODC y otros asociados. En 2012 el órgano de lucha contra la corrupción de Letonia firmó un acuerdo de cooperación a largo plazo con la Universidad Stradins de Riga en virtud del cual expertos en anticorrupción pronunciaron ante los estudiantes de medicina conferencias sobre la corrupción en el sistema de atención sanitaria. En Guatemala la Universidad Rafael Landívar había invitado a la Fiscal General a inaugurar la semana de la ética, una actividad destinada a fortalecer los valores profesionales y reducir la vulnerabilidad a la corrupción. En Serbia, como se señaló anteriormente, el Organismo de Lucha contra la Corrupción había facilitado cursos de capacitación especiales y pasantías para estudiantes universitarios y alentado a los estudiantes de periodismo a realizar y publicar investigaciones sobre la corrupción.

61. Otra interesante iniciativa universitaria que se mencionó fue un concurso de aptitudes para hablar en público organizado por el organismo anticorrupción de Mauricio. La última edición se celebró en agosto de 2015 y contó con la participación de 109 alumnos de 15 instituciones de enseñanza superior. Brindó a los participantes la posibilidad de investigar y generar ideas prácticas, reflexionar y debatir al respecto y expresar sus opiniones y preocupaciones acerca de la corrupción. China también había organizado concursos anticorrupción para

estudiantes universitarios en el marco de su serie de “Concursos sobre la integridad cultural y la educación contra la corrupción”, en los ámbitos de las artes escénicas, la caligrafía y la pintura, el arte y el diseño, y las redes y los nuevos medios de comunicación. Alrededor de 200.000 alumnos de más de 1.000 universidades participaron en cada edición, y se presentaron más de 45.000 obras. Las mejores obras se exhibieron en universidades y en un sitio web específico. China también informó de que la Universidad de Tecnología de Dalian había designado noviembre como mes de la educación contra la corrupción y en favor de la integridad, en cuyo marco se preveían muchas actividades para estudiantes y profesores, incluidas charlas especiales y un concurso de ensayos.

D. La lucha contra la corrupción dentro de los sistemas educativos

62. Varios Estados partes, entre ellos Armenia, el Brasil, el Ecuador, Kuwait, Malí y Serbia, se refirieron a la lucha contra la corrupción en las escuelas y las instituciones académicas. En Armenia, por ejemplo, con el afán de reducir la corrupción en el ámbito de la educación superior, varias instituciones académicas han elaborado programas anticorrupción y establecido sistemas electrónicos para la realización de exámenes. Malí también informó de que estaba aplicando medidas amplias para combatir la corrupción en sus instituciones académicas. El Ecuador señaló que estaba elaborando una metodología estándar para apoyar a las instituciones, incluidas las universidades, en la preparación de “códigos de deontología”. El Ecuador también se refirió a la red universitaria de ética del Ecuador, que reunió a 13 universidades públicas y privadas en torno al compromiso de fomentar una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción.

63. El Organismo de Lucha contra la Corrupción de Serbia había analizado la legislación que regía la selección de libros de texto para las escuelas de enseñanza elemental y secundaria con el objetivo de detectar los riesgos de corrupción y formular recomendaciones sobre la manera de mitigarlos. Además, el Organismo había organizado una serie de reuniones para hacer frente al problema de la corrupción en la esfera de la educación. Una vez detectados los riesgos de corrupción, el Organismo estableció un grupo de trabajo, integrado por los ministerios competentes y otras importantes partes interesadas, que elaboró recomendaciones para mejorar el marco institucional y legislativo.

64. Kuwait señaló que su organismo de lucha contra la corrupción tenía el mandato de tomar medidas, en cooperación con el sector de la educación, para reforzar la integridad y combatir la corrupción en el mundo académico. En el Brasil, la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción y el Lavado de Dinero, un grupo de coordinación compuesto por diversas instituciones públicas y la sociedad civil, estaba examinando la posibilidad de crear un Certificado sobre la prevención primaria de la corrupción, que se entregaría a las escuelas e instituciones públicas que hubieran obtenido resultados satisfactorios en la prevención de la corrupción.

E. Dificultades y necesidades de asistencia técnica

65. Varios Estados se refirieron a las dificultades y necesidades de asistencia técnica en la esfera de educación contra la corrupción. Por ejemplo, el Brasil expresó interés en recibir orientación y apoyo en la elaboración de programas educativos para alumnos de la escuela secundaria (de 13 a 17 años de edad). Chequia señaló la necesidad de aumentar los recursos educativos relativos a la corrupción para los maestros de escuela primaria, incluidos materiales didácticos, conferencias propuestas, cursos prácticos y seminarios para estudiantes. El Ecuador informó de su necesidad de asistencia técnica para apoyar las actividades que venía realizando para formular programas de educación contra la corrupción dirigidos a todos los niveles de la educación. Guatemala hizo hincapié en que la asistencia técnica revestía una importancia máxima para la eficacia de los cursos sobre ética

profesional en las universidades de Guatemala. El Gabón explicó que los obstáculos que impedían poner en marcha un programa de maestría sobre la delincuencia económica estribaban en las limitaciones presupuestarias y la falta de docentes cualificados en el país. Por esa razón, se necesitaba asistencia financiera para sufragar los billetes de avión, el alojamiento y los honorarios de los instructores extranjeros.

66. Entre otros problemas y ámbitos de asistencia técnica que se señalaron figuraban el alcance limitado de la formación y el perfeccionamiento de docentes (Eslovaquia, Honduras y Mauricio), la escasa conectividad con los sitios web de los estudiantes (Honduras), la falta de programas educativos para personas con necesidades especiales (Qatar), y la necesidad de instrumentos pedagógicos interactivos para inculcar a los jóvenes los valores de la integridad y la lucha contra la corrupción (Qatar). Rumania señaló en general la necesidad de asistencia técnica y financiera para emprender iniciativas de educación contra la corrupción. Eslovaquia, Eslovenia y Mauricio mencionaron la carga excesiva de los planes de estudios como impedimento para la introducción de la educación contra la corrupción.

III. Iniciativas pertinentes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

67. En cumplimiento de las resoluciones 6/6 y 6/10 de la Conferencia, la UNODC sigue prestando apoyo a iniciativas de educación contra la corrupción y a la aplicación del artículo 13 1) c) de la Convención mediante dos importantes iniciativas de educación: la Iniciativa Académica contra la Corrupción (ACAD) y la iniciativa Educación para la Justicia. La ACAD es una iniciativa académica de colaboración dirigida por la UNODC que reúne a instituciones académicas, organizaciones internacionales y gobiernos para promover la educación contra la corrupción en las universidades de todo el mundo. Hoy en día la Iniciativa ACAD cuenta con más de 100 universidades afiliadas y ha elaborado un instrumento pedagógico completo sobre la lucha contra la corrupción, el menú de temas de la Iniciativa ACAD, que contiene más de 1.800 artículos, publicaciones e informes de investigación relacionados con la corrupción, que las universidades pueden utilizar en sus programas existentes. De ese modo, la Iniciativa ACAD procura fomentar la enseñanza de la lucha contra la corrupción como parte de cursos de derecho, administración de empresas, criminología y ciencias políticas⁶.

68. Un recurso clave relacionado con la Iniciativa ACAD es el modelo de curso universitario sobre la Convención que la UNODC ha elaborado y puesto en línea gratuitamente en árabe, chino, español, francés e inglés⁷. La versión en ruso estará próximamente disponible. El curso utiliza la Convención como marco para ayudar a los estudiantes universitarios a comprender las medidas necesarias para combatir eficazmente la corrupción. Más de 40 instituciones de todo el mundo imparten el curso íntegra o parcialmente.

69. Para ayudar a impulsar la creación de una red de académicos que se apoyen mutuamente en la enseñanza de la lucha contra la corrupción, la UNODC celebra reuniones y cursos prácticos en los planos mundial, regional y nacional. En abril de 2016 la UNODC organizó en Doha una reunión mundial de la Iniciativa ACAD, en cooperación con el Centro del Estado de Derecho y la Lucha contra la Corrupción, a fin de examinar métodos innovadores de enseñanza sobre ese tema, las formas de mejorar el material existente en el sitio web de la Iniciativa ACAD y la manera en que esta podría responder a las necesidades regionales. En julio de 2016 la UNODC organizó un curso práctico nacional de la Iniciativa ACAD en Burkina Faso para ayudar a los académicos a integrar las clases sobre la lucha

⁶ Disponible en <https://track.unodc.org/Education/Pages/ACAD.aspx>.

⁷ Disponible en <http://www.track.unodc.org/Education/Pages/AcademicCourse.aspx>.

contra la corrupción en sus programas de enseñanza. En septiembre de 2016 la UNODC organizó una reunión regional de la Iniciativa ACAD para más de 30 universitarios de 11 países de la Región de Oriente Medio y África del Norte, que ha contribuido a fortalecer la capacidad de enseñanza en el ámbito de la lucha contra la corrupción. Durante la reunión la UNODC y la Iniciativa ACAD pusieron en marcha una nueva iniciativa para la región, la Red de Académicos contra la Corrupción. En octubre de 2016 la UNODC celebró reuniones en la Federación de Rusia con el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú y el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la intensificación de la cooperación en el contexto de la Iniciativa ACAD. Otra reunión regional de la Iniciativa ACAD tuvo lugar en Tirana, con más de 30 académicos de Europa Sudoriental, y una tercera reunión regional de la Iniciativa ACAD para profesores universitarios de la región de Asia y el Pacífico se celebrará en Singapur en junio de 2017.

70. El segundo gran proyecto de educación puesto en marcha por la UNODC es la iniciativa Educación para la Justicia⁸. Esa iniciativa se elaboró para apoyar la aplicación de la Declaración de Doha sobre la Integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el Marco Más Amplio del Programa de las Naciones Unidas para Abordar los Problemas Sociales y Económicos y Promover el Estado de Derecho a Nivel Nacional e Internacional y la Participación Pública, aprobada en el 13^{er} Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal⁹. En la Declaración se reconoce la importancia fundamental de la educación universal de los niños y los jóvenes como factor clave para la prevención de la delincuencia, el terrorismo y la corrupción, y para el desarrollo sostenible.

71. La iniciativa Educación para la Justicia tiene por objeto crear una cultura de legalidad entre los niños y los jóvenes proporcionando material didáctico, apropiado para cada edad, sobre temas relacionados con la justicia penal y la prevención del delito (incluida la lucha contra la corrupción) e integrando ese material en los programas de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. En febrero de 2017 la UNODC organizó reuniones de grupos de expertos para compartir experiencias nacionales, intercambiar ideas sobre buenas prácticas y definir dificultades en la elaboración de material didáctico sobre el estado de derecho, (incluida la lucha contra la corrupción) para la enseñanza primaria y secundaria.

72. La iniciativa también abarca la enseñanza terciaria, mediante la elaboración de módulos y materiales de apoyo al personal académico en sus actividades de enseñanza e investigación relacionadas con los ámbitos que forman parte del mandato de la UNODC, comprendidas la corrupción, la integridad y la ética. En marzo de 2017 se celebró en el marco de la iniciativa Educación para la Justicia una reunión de un grupo de expertos con el fin de respaldar la elaboración de módulos para la enseñanza universitaria en los ámbitos que forman parte del mandato de la UNODC y fortalecer la capacidad de enseñanza. En 2017 la UNODC organizó seminarios y talleres de expertos regionales sobre enseñanza universitaria en materia de ética y lucha contra la corrupción en el Ecuador, Fiji, Israel y Mauricio.

73. Otra modalidad con la cual la UNODC alienta a los profesores universitarios y los estudiantes a reflexionar sobre cuestiones relacionadas con la corrupción consiste en dar conferencias en las universidades sobre la labor de la Oficina en la esfera de la lucha contra la corrupción. Por ejemplo, la UNODC presentó una serie de conferencias sobre la Convención y el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención a estudiantes de Derecho en la Universidad Kennedy de la Argentina. La Oficina mantiene asimismo una estrecha colaboración con la Academia Internacional contra la Corrupción, en particular mediante la organización de conferencias y el intercambio de información sobre iniciativas académicas. En Panamá la UNODC colaboró con la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe en la concesión de un título de

⁸ Disponible en <http://www.unodc.org/dohadeclaration/en/topics/education-for-justice.html>.

⁹ Disponible en https://www.unodc.org/documents/congress/Declaration/V1504154_Spanish.pdf.

posgrado inspirado en el modelo de curso universitario sobre la Convención de la Iniciativa ACAD.

IV. Conclusiones y recomendaciones

74. Se alienta a los Estados a que sigan presentando información actualizada y nuevas iniciativas al Grupo de Trabajo a fin de continuar y mejorar el proceso de aprendizaje mutuo.

75. Sobre la base de la información resumida en el presente informe y de la que se presentó en su octava reunión, el Grupo de Trabajo tal vez desee hacer una evaluación general de los progresos realizados hasta el momento en relación con las cuestiones tratadas en el presente documento y definir el camino a seguir.

76. El Grupo de Trabajo tal vez desee también alentar a los Estados a dar prioridad a las iniciativas de educación sobre la lucha contra la corrupción y a apoyarse mutuamente en la elaboración y ejecución de esas iniciativas, entre otras cosas, intercambiando buenas prácticas y experiencias, en particular a la luz de las dificultades y necesidades de asistencia técnica que se han señalado.

77. Por último, el Grupo de Trabajo tal vez desee solicitar a la UNODC que, por conducto de la Iniciativa ACAD y de Educación para la Justicia, prosiga su labor de recopilación de información sobre las buenas prácticas de los Estados en materia de iniciativas educativas contra la corrupción. Con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, la UNODC debería apoyar a los Estados partes en la aplicación del artículo 13 1) c) mediante la elaboración de material educativo y la celebración de cursos prácticos, reuniones y otros eventos en que los educadores puedan intercambiar opiniones y experiencias sobre la educación contra la corrupción, brindarse apoyo mutuo y facilitar información sobre el modo en que la Oficina podría mejorar sus iniciativas en curso centradas en la educación.

78. A la luz de los logros fehacientes de la Iniciativa ACAD y de Educación para la Justicia y del compromiso de los Estados partes al respecto, los Estados tal vez deseen subrayar la importancia de que la UNODC siga participando en esos proyectos, en particular acogiendo páginas web específicas y facilitando los intercambios entre profesores y maestros sobre la educación relativa a la lucha contra la corrupción en las universidades y escuelas.